



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y PETROQUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL “SAN LUIS GONZAGA” DE ICA DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2019.

En la Ciudad de Ica, siendo las 10:23 a.m. del día 23 de agosto de 2019, en la Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica – Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, se reunió en Sesión de Consejo de Facultad con la asistencia de los Miembros de Consejo: Decano de la Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica Ing. Marco Antonio Mendoza Melgar; Miembros; Dr. Julio Alejandro Sotelo Alca, Dr. Rosalio Cusi Palomino, Mag. Juan Alfredo Toledo Huamán, Ing. Raúl Gerardo Ávila Meza, Dr. Cesar Augusto Lévano Salazar, Ing. Armando Tataje Montalván, Ing. Jorge Espinoza la Rosa, Ing. Felipe Estuardo Yarasca Arcos.

Habiéndose verificado el quórum reglamentario, el Mag. Marco Antonio Mendoza Melgar en su calidad de Decano de la Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica Luego se dio lectura al acta de la Sesión de Consejo de fecha 16 de agosto de 2019, la misma que fue aprobada por unanimidad.

I. AGENDA:

1. Inicio del Semestre Académico 2019-II.
2. Aprobación de Carga Académica 2019-II.
3. Aprobación de Horarios de Clases 2019-II.
4. Aprobación de Syllabus del Semestre Académico 2019-II.
5. Aprobación del Cronograma de Actividades 2019-II.
6. Aprobación de Contratos 2019-II.
7. Otros.

DESPACHO:

- **Oficio N°819-R-UNICA-2019**
- Solicita informe sobre el “Décimo Congreso Peruano de Ingeniería de Procesos (X COPIP)”
- **Uso del logo en el membrete de los documentos en circulación.**



ORDEN DEL DIA

INFORMES:

Decano: Manifiesta que en las Fechas 19, 20 y 21 la SUNEDU visitó para verificar los avances respecto a las últimas visitas se revisaron los Laboratorios de la Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica

- **PASA A ORDEN DEL DIA**

PEDIDOS

Decano:

- Las observaciones SUNEDU
- Las Horas Prácticas, como y donde se están realizando.

Ing. Cusi: Manifiesta que si se envía la Sumilla no será muy organizado, sugiere que sería mejor que un grupo de Docentes elaboren las sumillas.

Decano: Citar a Consejo Extraordinario para revisar las Sumillas.

Ing. Ávila: Manifiesta que hay sumillas que ya están presentadas ante la SUNEDU.

Decano: Manifiesta que se deberá corregir las Sumillas para enviar por Inicio de Semestre.

1. INICIO DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-II

Decano: La matrícula es por salón y por turnos ya no será por orden de mérito

El Secretario: Académico tiene que enviar Horario y Lista de alumnos para los Docentes.

Ing. Cusi: Anunciar el Art 77° Es responsabilidad del Director de Escuela Profesional, elaborar el cuadro consolidado de distribución de horas lectivas, asignaturas, códigos, horarios, aulas y docentes, para ser aprobado por el Consejo de Facultad, a través del Decano y publicado con la debida anticipación, antes del inicio de clases.

Decano: Hacer llegar al Director de Departamento Académico un documento para que cumpla con el Art 77° del Reglamento General.

Ing. Espinoza: Manifiesta que también se debe entregar las hojas de asistencia.

Ing. Ávila: Manifiesta que el día lunes se entregará horarios y hojas de asistencia.



Decano: Manifiesta que se envió todas las Actas de Aplazados para que estadística pueda formalizar. El Director de Estadística tiene que apertura un día para los extemporáneos.

Ing. Ávila: Manifiesta que Aplazados, firmas de Pre Actas para el Próximo semestre se sabrá cuantos serán matriculados con curso a cargo.

ACUERDO:

- *Las Clases se iniciarán el día Lunes 26 de agosto de 2019.*

2. APROBACIÓN DE LA CARGA ACADÉMICA 2019-II

Decano: Manifiesta que se coordinó que se convocaba a Asamblea de Departamento, pero en la Distribución se le ha otorgado Carga a la Dra. Ana María Jiménez Pasache, estando ella con Resolución Rectoral de Licencia.

Ing. Cusi: El caso de la Dra. Ana María Jiménez Pasache, traerá consecuencia, no se le puede dar carga a menos que haya un documento que se reincorpore.

Los docentes deben seguir una determinada línea para dictar Clases del Curso de la Carrera.

Decano: Debemos enviar la Distribución de Carga Académica 2019-II y hacerle llegar el Art 77 de Reglamento General de la UNSLG. El Director de Departamento debe de reorganizar su carga.

Ing. Tataje: Manifiesta que deberían comunicarse con la Dra. Ana María Jiménez Pasache

Decano: Manifiesta que se enviará un documento al Director de Departamento Académico solicitando algún documento que desiste o se reincorpore la carga de la Dra. Ana María Jiménez Pasache.

ACUERDO:

Se aprueba por Unanimidad la Carga Académica 2019-II CON EXCEPCIÓN DE LA Dra. Ana María Jiménez Pasache.

3. APROBACIÓN DE HORARIO DE CLASES 2019-II.

Ing. Espinoza: Manifiesta que en cuestión de Laboratorios serán en las últimas horas.

Ing. Cusi: La Supervisión del Director de Escuela o la Contraloría es:



-
- La teoría es en las aulas de Clase y las Practicas son en los Laboratorio.

Decano:

- Debemos aprobar el Horario, que se evalúe
- El día miércoles 27 de agosto se convocará jornada de Limpieza con los alumnos de la Facultad.

Ing. Espinoza: Los laboratorios deber ser en las últimas horas por el cruce de horarios

Ing. Cusi: Todos los docentes están a Dedicación Exclusiva si hay cruce tendría que modificarlo.

Decano: Propone que se aprueba el Horario con cargo o hacer las modificaciones.

Ing. Tataje: Química y Química General deben estar en el Laboratorio N° 3

Ing. Espinoza: Teoría en salón y Práctica en Laboratorio.

Decano: El cambio es por la Comisión de Reestructuración Curricular. Se arreglará las sumillas.

ACUERDO:

Se aprueba por Unanimidad el Horario de Clases 2019-II con cargo que se elaboren de acuerdo a las observaciones.

4. APROBACIÓN DE SYLLABUS DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-II.

Decano: El Director del Departamento Académico entrego la relación quienes han entregado Syllabus, quienes han entregado syllabus. Con cargo que el Director al Departamento regularice.

Ing. Cusi: El día lunes deben de presentar el día lunes la Syllabus.

ACUERDO:

Se aprueba por Unanimidad los Syllabus 2019-II.

Decano: El día lunes 26 de agosto se iniciará las Clases con Resolución Rectoral.



5. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2019-II

Decano: El Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Química entrega el Cronograma de Actividades Académicas 2019-II

ACUERDO:

Se aprueba por Unanimidad El Cronograma de Actividades 2019-II.

6. CONTRATOS DE DOCENTES 2019 II

Decano:

- Manifiesta que el Procedimiento de los Contratos ya se ha establecido.
- El Departamento Académico distribuye la Carga de Docentes. EL Consejo Aprueba la Relación de docentes luego se envía a Consejo Universitario para que envíen la Resolución Rectoral de Contratos.
- El Director de Departamento sugiere:
 - ✓ Auxiliares: 156 Horas
 - ✓ Jefes de Práctica: 80 Horas.

Ing. Cusi:

- Manifiesta que la Evaluación se hace semestralmente.
 - ✓ La calificación de los estudiantes
 - ✓ Las Direcciones de Escuela se deben reunir para elaborar las propuestas.
 - ✓ Se deben evaluar a los Contratados y Nombrados.

Decano: Manifiesta que sí se elaboró sugerencias de los Docentes Contratados.

Ing. Espinoza: Manifiesta que debe haber evaluación de Docentes y evaluación de Estudiantes.

Estudiante Saldaña: Manifiesta que se dé la Evaluación de Docentes, en un momento determinado para que sea lo más transparente posible.

Ing. Cusi: Manifiesta que las autoridades deben estar allí en las evaluaciones.

Decano: El Director de Departamento y Directores deben entregar: Syllabus, Asistencia de Clases para el próximo Semestre.

Ing. Espinoza: Metodología de Docentes



ACUERDO:

Se aprueba la Relación de Docentes Contratados para el 2019-II. el Semestre Académico 2019-II, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	CATEGORÍA	HORAS
01	APARCANA BERNALES, Hilda Marina	MAGISTER	AUXILIAR	19
02	BENDEZÚ HERNANDEZ Cynthia	MAGISTER	AUXILIAR	19
03	CHECCLLO ANYOSA, Marita Elizabeth	MAGISTER	AUXILIAR	19
04	CUADROS LUNA, Nieves Sandra	MAGISTER	AUXILIAR	19
05	GARCÍA ESPINOZA, Cedidec	MAGISTER	AUXILIAR	20
06	GIMÉNEZ LÓPEZ, Bruno César	MAGISTER	AUXILIAR	20
07	QUISPE GALINDO, Lucy	MAGISTER	AUXILIAR	20
08	RIVAS QUISPE, Ericks Jhasams	MAGISTER	AUXILIAR	20

7. OTROS

a) Laboratorios: Visita de SUNEDU para que revise los Laboratorios de la Facultad.

Para la evaluación SUNEDU es demostrar que se esté haciendo las prácticas.

Los docentes Principales deben hacer prácticas ya que los Jefes de Práctica son solo apoyo.

Cada equipo debería tener protocolo de seguridad.

La observación no existía una adecuada declaración de Laboratorios.

- El primer informe de la Gestión anterior declaró 07 Laboratorios que ya se ha reformulado de acuerdo a la Relación:

1. Laboratorio N°1 QUÍMICA ORGANICA - INGENIERIA ENOLOGIA, PROCESOS ALIMENTARIOS, INGENIERIA DE ALIMENTOS



2. Laboratorio N°2 **TRATAMIENTO DE MINERALES, PROCESOS METALURGICOS, QUÍMICA ANALÍTICA**
3. Laboratorio N°3 **QUIMICA, QUIMICA APLICADA A LA INGENIERIA, QUIMICA INORGANICA**
4. Laboratorio N°4 **ANALISIS INSTRUMENTAL**
5. Laboratorio N°5 **FISICOQUÍMICA, TRATAMIENTO DE AGUAS INDUSTRIALES**
6. Laboratorio N°6 **OPERACIONES DE INGENIERIA QUIMICA, FLUJO DE FLUIDOS, TRANSFERENCIA DE CALOR**
7. Laboratorio N°7 de cómputo.

• **ORDEN DEL DIA**

Decano:

- Cada Laboratorio debe tener un responsable
- Cada Laboratorio debe tener su almacén de Prácticas
- Se debe designar responsable por cada Laboratorio para el mejor funcionamiento de los mismos.

ACUERDO:

Se acuerda designar a los Jefes de los Laboratorios de la Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica; de acuerdo al siguiente detalle:

1. Laboratorio N°1 **QUÍMICA ORGANICA - INGENIERIA ENOLOGIA, PROCESOS ALIMENTARIOS, INGENIERIA DE ALIMENTOS – Dr. Cesar Augusto Ediberto Lévano Salazar.**
2. Laboratorio N°2 **TRATAMIENTO DE MINERALES, PROCESOS METALURGICOS, QUÍMICA ANALÍTICA- Mag. Armando Tataje Montalván.**
3. Laboratorio N°3 **QUIMICA, QUIMICA APLICADA A LA INGENIERIA, QUIMICA INORGANICA – Ing. Jorge Espinoza la Rosa.**
4. Laboratorio N°4 **ANALISIS INSTRUMENTAL - Dra. Rosa Luz Galindo Pasache**
5. Laboratorio N°5 **FISICOQUÍMICA, TRATAMIENTO DE AGUAS INDUSTRIALES - Dr. Fernando Eduardo Cano Legua.**
6. Laboratorio N°6 **OPERACIONES DE INGENIERIA QUIMICA, FLUJO DE FLUIDOS, TRANSFERENCIA DE CALOR -**
7. Laboratorio N°7 **de cómputo. Ing. Felipe Estuardo Yarasca Arcos.**



TEMAS QUE PASARAN A ORDEN DEL DÍA

- **ORDEN DEL DIA**

- b) COPIP**

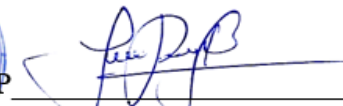
- Decano: se envió Resolución Decanal al Rectoral
- Estudiante Saldaña: Informó que han enviado diversos documentos al Rectorado.
- Pide Reunión con los Docentes para su coordinación.

ACUERDO:

Citar a los Docentes el Lunes a Medio día con los estudiantes.


Siendo las 12:26 se dio por culminado la 7 Sesión de Consejo de Facultad.




Mag. Marco Antonio Mendoza Melgar
Decano de la FIQyP

Firma: autorizado por Consejo de Facultad




Ing. Raúl Gerardo Ávila Meza
Secretario Académico (e)